



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Pronunciamiento sobre juicio a estudiantes UNC

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DECLARA:

Ante la reactivación del juicio a lxs estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba por la toma del Pabellón Argentina durante el 2018, el HCD de la Facultad de Ciencias Sociales ratifica y difunde nuevamente sus pronunciamientos en ocasión de la decisión (RES 531/2019) y posterior ratificación (HCD 98/2020) del procesamiento a lxs 27 estudiantes de nuestra Universidad.

Hoy, nuevamente, tal como lo hizo en ocasión del contexto de toma de Facultades y Rectorado por parte de estudiantes universitarixs (Dec. HCD 4/2018 y Res. HCD 367/2019), esta Facultad de Ciencias Sociales se expresa como una institución activa en:

- la defensa de la Educación Superior pública, gratuita, inclusiva y de calidad;
- la resolución política de los conflictos sociales;
- el reconocimiento de la protesta y acción colectiva como un derecho base de reivindicaciones ciudadanas;
- en contra de la criminalización de la protesta y acción colectiva.

Así como en el proceso desde el 2018 hemos estado presentes y apoyando las instancias de diálogo para la resolución política del conflicto, hoy acompañamos estos pronunciamientos con acciones concretas con nuestrxs estudiantes imputadxs a través de diálogos con ellxs, con sus abogadxs defensores y participando como Amicus Curae en el juicio que se reactiva el 29 de septiembre, apoyando el sobreseimiento definitivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

